

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la **ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DEL CANTON VINCES**, provincia de Los Ríos; se encuentra conmemorando el XXIII aniversario de su fundación;

Que es deber ineludible del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado reconocer y estimular las actividades de las organizaciones que miran por el progreso de sus miembros y de la sociedad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

ACUERDA

Saludar y felicitar a la Directiva y Miembros Activos de la **ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DEL CANTON VINCES**, al cumplir su **VIGESIMO TERCER** aniversario, al servicio de la comunidad vincesa.

Delegar al señor doctor **Simón Ubilla Bustamante**, Diputado de la República para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que por este acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de noviembre del año dos mil.


Ab. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


Dr. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL